

**TEMA: BIOÉTICA IV****BIOÉTICA IV****¿Qué es la Bioética?**

El término Bioética fue utilizado por primera vez en 1971 por Van Rensseler Potter, oncólogo de la Universidad de Wisconsin, en su libro titulado Bioethics. Bridge to the Future. El autor planteó la urgencia de sistematizar una ciencia que orientara el desarrollo científico y tecnológico que interviene en el origen y el desarrollo de las diferentes formas de vida.

Etimológicamente el término Bioética tiene sus raíces griegas en bios- vida, y ethos- costumbre: ciencia que estudia las costumbres en el ámbito de la vida. La primera definición publicada es la que se encuentra en la Enciclopedia de Bioética de la Universidad de Georgetown:

“Estudio sistemático de la conducta humana en el ámbito de la vida examinada a la luz de los valores y de los principios morales”.

El estudio de la conducta humana en la vida, no es una preocupación a partir de la propuesta de Potter en 1971, sino que se remonta prácticamente a los inicios de la ciencia, ya que si la vida es el valor fundamental del ser humano, también ha sido objeto de estudio en su aspecto ético.

Sin embargo, la Bioética comenzó a desarrollarse sistemáticamente a finales de los años 60's, con los nacientes Comités de Ética en la Investigación Biomédica. El más relevante que podemos citar es el surgido en 1969 en el Hastings Center (Nueva York) por iniciativa del filósofo Callahan y el psiquiatra Willard Gaylin, con el objetivo de estudiar y formar normas en el campo de la investigación y la experimentación biomédica.

**El objeto de estudio de la Bioética.**

El objeto material de la Bioética no es la Vida en general propiamente. Es buena en sí misma como perfección ontológica, porque lo que es sujeto de moralidad son los actos conscientes y libres. Por tanto, la bioética estudia la acción del hombre sobre la vida. No es la vida en toda su realidad existencial, como cuando nos referimos a los “problemas de la vida”, sino a los actos humanos que intervienen en el origen, el desarrollo y el término de la vida, que incluye tanto su dimensión biológica como espiritual.

La Vida Humana, es el objeto de estudio más importante para la Bioética. Primero porque su contenido tiene un significado existencial, es decir, tiene implicaciones con los problemas de quien la estudia: El Hombre mismo. Segundo, porque la Vida Humana es la forma más compleja de Vida. Por último, porque la Dignidad del Hombre por su naturaleza espiritual y trascendente, implica tanto un respeto como un fin en sí misma, como la ordenación de todas las formas de vida a su perfección.

Pero todavía esta realidad como objeto material de estudio implica diversos aspectos. La Conducta Humana puede estudiarse desde sus causas y efectos experimentales, o en sus aspectos técnicos, psicológicos, etc. A la Bioética lo que interesa formalmente, es decir, como objeto formal, es el aspecto moral de estas acciones. Estudia la responsabilidad de la conducta humana en base al valor de la vida y a la dignidad de la persona. Todo acto consciente y libre tiene una responsabilidad frente a la vida. El hombre es responsable porque actúa con conocimiento racional y con decisiones libres. Además el valor de la Vida y especialmente de la Vida Humana exigen que la conducta se oriente para su perfección y la de quien realiza tal acto.

La Bioética por ello, se divide en dos ramas. La Bioética Teórica, que estudia los principios, los cuales se inducen y se concluyen a partir de la fundamentación del Valor de la Vida y de la Dignidad de la Persona.



Pero esto no es suficiente. Es necesario el desarrollo de una Bioética Práctica, que analice los fenómenos particulares no solo en base a los principios, sino también a partir de las conclusiones de las ciencias particulares. Es necesario conocer las causas próximas, los procesos y los efectos experimentales de los diversos fenómenos.

Por ejemplo, si la Bioética analiza la “Fecundación in Vitro”, es necesario conocer en qué consiste esta técnica de reproducción artificial, cuáles son sus fines biomédicos. Estas conclusiones científicas aunadas a los principios éticos, son los que permitirán desarrollar las orientaciones específicas. Es por ello, que la Bioética estudia los problemas, en base a la antropología y la ética, y desde el desarrollo de las ciencias particulares de la vida.

### **Las Áreas de Estudio.**

La Bioética considera tres grandes áreas de Estudio. La primera es sobre el Origen de la Vida. Aquí se analizan los temas de la Transmisión y el inicio de la Vida, la Responsabilidad Procreativa, la Contracepción, Crecimiento Demográfico, Control Natal, Estatuto del Embrión Humano, Inseminación Artificial, Fecundación in Vitro, Clonación, Eugenesia, Esterilización e Hibridaciones.

La segunda es el Desarrollo y la Asistencia de la Vida; Ingeniería Genética, Proyecto Genoma Humano, Terapia Génica, Experimentación de Embriones, Relación Médico- Paciente, Ética de la Sexualidad, Experimentación en Seres Humanos, Transplantes de Órganos, Farmacología, distribución de los Recursos para la Salud.

La tercera es el Término de la Vida: Aborto, Eutanasia, Ensayamiento Terapéutico (Distanasia), Suicidio, el Significado de la Muerte y del Dolor Humano, Tratamiento de Enfermedades Mortales (Cáncer, Sida, etc.)

Por otra parte, la Bioética estudia estos fenómenos en las diferentes dimensiones de la conducta humana: Personal, familiar, científico y Técnica, Legal, Social y Política. Porque tanto el análisis de los problemas como la construcción de orientaciones bioéticas, deben tener un contenido integral, para que exista una armonía de desarrollo y una complementación de los diferentes aspectos que intervienen en el origen, la conservación y el perfeccionamiento de la Vida. Desarrollar la Bioética en una sola dimensión significa conocer la verdad parcialmente.

### **Composición Interdisciplinaria.**

Aunque el objeto formal de la Bioética está definido en su aspecto ético, sin embargo la complejidad de las distintas formas de vida y de las acciones humanas que intervienen en ella, así como los diversos factores, motivaciones y fines, exigen que en el desarrollo de la Bioética intervengan todas aquellas disciplinas, que de forma total o parcial tienen como objeto de estudio la conducta humana en su intervención en la vida.

Con la participación interdisciplinaria, la bioética logra su objetivo, que es el de conocer y analizar desde todas las perspectivas y dimensiones su objeto material, para que así logre concluir principio que integralmente orienten la conducta humana.

Las disciplinas que principalmente participan en el desarrollo de la Bioética son la Teología, Filosofía, Ciencias Biológicas, Ciencias de la Salud, Psicología, Derecho, Ciencias Sociales y Ciencias Políticas.

La Teología y la Filosofía, son las ciencias fundamentales para el desarrollo de la Bioética Teórica, porque su objeto y método de estudio nos permiten inducir los principios antropológicos y éticos generales a partir del fenómeno analizado, para establecer orientaciones prácticas generales.



Las Ciencias Biológicas y de la Salud, nos permiten conocer la vida en su dimensión material y analizar la intervención de la acción del hombre en su dimensión experimental (científica y técnica), tanto en sus causas como en sus efectos.

La Psicología participa en el análisis de las motivaciones, procesos y efectos internos, así como en la orientación subjetiva de las diversas conductas en el ámbito de la vida.

El Derecho y las Ciencias Sociales y Políticas, participarán primero, en el análisis de la dimensión social de los problemas bioéticos; y posteriormente, en el desarrollo de las propuestas de ordenación legal, social y política, en base a la justicia social y a los derechos humanos.

### **Definición de Bioética.**

Es la ciencia práctica e interdisciplinaria que estudia la orientación moral de la conducta humana sobre la vida, especialmente la vida humana, a partir de la fundamentación de una antropología de la vida y del desarrollo de las ciencias particulares de la vida.